

DIAN		Certificación de bienes y servicios recibidos										FT-ADF-2337		
Proceso: Administrativo y Financiero										Versión 5				
Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 16 a 22 y luego la número 25														
1. Número:		1 dic-25								2. Fecha:		Día	Mes	Año
										28	1	2026		
12														
3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:		Orden de compra 156819 emitida el 02/12/2025												
4. Nombre o razón social:		OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL												
5. Documento de Identificación		901916186-1												
6. Designación de supervisión:		Mediante oficio del 02/12/2025 el Director Seccional de Impuestos y Aduanas Pasto asignó la función de Supervisor al funcionario OSCAR RODRIGO GONZALEZ BERNAL, Inspector III del Despacho. Este oficio se encuentra publicado en TVEC												
7. Fecha de inicio contrato:				Día	Mes	Año	8. Fecha de terminación contrato:				Día	Mes	Año	
				5	12	2025					31	7	2026	
9. Forma de Pago:		La DIAN efectuará los pagos: Pagos mes vencido, correspondientes a las prestaciones ejecutadas en el periodo por el contratista y certificadas por el supervisor; dentro de los treinta (30) días siguientes a la Disponibilidad del P.A.C (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente, previa entrega y recibo de los bienes y/o servicios a entera satisfacción por parte del Supervisor de la Orden de Compra y de la presentación de la factura con todos los documentos soportes para adelantar el trámite de pago.												
Información para pago														
10. Registro presupuestal No.	37725	Fecha	Día	4	Mes	12	Año	2025	Rubro	A-02-02-02-008-005	Valor a afectar con este pago	\$ 37,152,438.97		
Registro presupuestal No.		Fecha	Día		Mes		Año		Rubro		Valor a afectar con este pago	\$ 0.00		
11. Número de factura	FE99	Fecha	Día	26	Mes	1	Año	2026			Valor	\$ 37,152,438.97		
Número de factura		Fecha	Día		Mes		Año				Valor	\$ 0.00		
12. Valor amortización de anticipo presente factura												\$ 0.00		
13. Otras deducciones												\$ 0.00		
14. Valor pagar											\$ 37,152,438.97			
Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales														
15. Nombre o razón social:														
16. NIT/CC:														
17. Fecha Límite de Pago	Día	Mes	Año											
18. CDP Número	Fecha	Día	Mes	Año	Rubro	Valor								
19. Número de factura	Fecha	Día	Mes	Año	Valor									
20. Otras deducciones												21. Valor pagar	\$ 0.00	
22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)														
El proveedor OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL cumplió el objeto de la orden de compra 156819: Servicio integral de aseo y cafetería para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto. (Acuerdo Marco de Precios. Aseo y cafetería V No. CCE-SNG-AMP-008-2025) para el periodo DICIEMBRE - 2025														
23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales														
El proveedor OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL presenta los siguientes documentos para verificar el cumplimiento frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales: Aportes en línea Planilla_9498228166 pagada el 22/01/2026. Periodo: pensiones 2025-12, salud 2026-01. Certificación de paz y salvo por concepto de seguridad social emitido el 08/01/2026 por representante legal de la UT Certificación de exoneración del pago de los aportes parafiscales emitido el 08/01/2026 por representante legal de la UT Las certificaciones son firmadas por el representante legal de UTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL, e incluyen la siguiente NOTA: "La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal".														
24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II														
Los documentos presentados por el proveedor y los demás que forman parte de la cuenta para el periodo certificado, se publican en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.														
25. Observaciones														
Documentos soporte para el pago: 1. Compromiso presupuestal RP 37725 registrado como reserva presupuestal el 02/01/2026 2. Factura(s) FE99 3. Certificación de paz y salvo por SS y parafiscales, adjunta planilla de SS pagada. Valor de la orden de compra \$309,603,655.98 Vigencia 2025 \$37,152,438.98 Valor facturado con cargo a la vigencia 2025 \$37,152,438.97														
26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto						26. Supervisor del contrato								
Nombres y apellidos		OSCAR RODRIGO GONZALEZ BERNAL				Nombres y apellidos		CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN SUAREZ						
Firma						Firma								
Cargo		INSPECTOR III - SUPERVISOR				Cargo		DIRECTOR SECCIONAL (A)						
26. Supervisor del contrato						26. Supervisor del contrato								
Nombres y apellidos		N.A.				Nombres y apellidos		N.A.						
Firma						Firma								
Cargo						Cargo								

**Factura Electrónica De Venta No****FE No. 99**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098128800 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2027-09-03

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.**No somos Grandes Contribuyentes**
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Nit 901916186 1

CLIENTE	DIAN - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
NIT	800197268 4		POR CONCEPTO DE
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	#\$13-10-00-014;Orden de Compra 156819;csuarezg@dian.gov.co#\$
CARRERA 8 N° 6C - 38 EDIFICI	Bogota D.C.		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
26/01/2026	26/02/2026	UTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1,00	ASEO 1	OPERARIOS DE ASEO TIEMPO COMPLETO -	1,00	Und.	11.364.162,46	0,19	215.919,09	11.364.162,46
2,00	CCE	OPERARIOS DE MANTENIMIENTO	1,00	Und.	4.545.664,98	0,19	86.367,63	4.545.664,98
3,00	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	9.586.917,00	0,19	182.151,42	9.586.917,00
4,00	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	7.704.720,23	0,19	146.389,68	7.704.720,23
5,00	AIU 10%	AIU 10% APLICADO AL CONTRATO	1,00	Und.	3.320.146,47	0,00	0,00	3.320.146,47

Total líneas o ítems: 5	SUBTOTAL	36.521.611,14
Valor en Letras	DESCUENTO	0,00
TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE CON NOVENTA Y SIFTF CFNTAVOS	IVA	630.827,83
	TOTAL	37.152.438,97

Base Gravable	Valor	%
	3.320.146	10,00

Grar Cheque a nombre de OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL. Cta Cte 29100013705 Bancolombia

PARTICIPACION UNION TEMPORAL
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIG NIT: 901637502-9 10%
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 900309371-0 90%

(*) El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.

(*) Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)

(*) Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.



SERVICIO PRESTADO SEDE DIAN PASTO, MES DE DICIEMBRE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2026 09:50:46

NILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15 Teléfono 3104636390 Giró
Correo Electrónico ut.outsourcingiafv5@gmail.com

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

06ebcf02d87183a40955d4f9814b4bb5311987538b7816da0d2bf52c7cc9bfa5a1da207c4c4bb258711b4e39625ea146

Número de Factura: FE-99

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 26/01/2026

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Fecha de Vencimiento: 26/02/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: Servicios AIU

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: OUTSOURICING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Nombre Comercial: OUTSOURICING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Nit del Emisor: 901916186

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Santander

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Girón

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15

Actividad Económica: 8121

Teléfono / Móvil: 3104636390

Correo: contador@seasinlimitada.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DIAN - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 800197268

Departamento: Bogotá

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.

Régimen fiscal: R-99-PN;R-99-PN

Dirección: CARRERA 8 N 6C - 38 EDIFICIO SAN AGUSTIN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil:

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	ASEO 1	OPERARIOS DE ASEO TIEMPO COMPLETO -	NIU	1,00	\$ 10.227.746,21	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 10.227.746,21
2	CCE	OPERARIOS DE MANTENIMIENTO	NIU	1,00	\$ 4.091.098,48	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 4.091.098,48
3	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	NIU	1,00	\$ 8.628.225,30	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 8.628.225,30
4	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	NIU	1,00	\$ 6.934.248,21	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 6.934.248,21
5	AIU 10%	AIU 10% APLICADO AL CONTRATO	NIU	1,00	\$ 3.320.146,47	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00			\$ 3.320.146,47
6	ASEO 1	Administración	NIU	1,00	\$ 1.136.416,25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 215.919,09	19,00			\$ 1.136.416,25
7	CCE	Administración	NIU	1,00	\$ 454.566,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 86.367,63	19,00			\$ 454.566,50
8	76111502	Administración	NIU	1,00	\$ 958.691,70	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 182.151,42	19,00			\$ 958.691,70
9	76111502	Administración	NIU	1,00	\$ 770.472,02	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 146.389,68	19,00			\$ 770.472,02

Datos AIU

Información - Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA Contrato de servicios AIU por concepto de: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA Contrato de servicios AIU por concepto de: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA Contrato de servicios AIU por concepto de: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA Contrato de servicios AIU por concepto de: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA Contrato de servicios AIU por concepto de: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA Contrato de servicios AIU por concepto de: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA Contrato de servicios AIU por concepto de: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA Contrato de servicios AIU por concepto de: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA

Notas Finales

#\$13-10-00-014;Orden de Compra 156819;csuarezg@dian.gov.co#\$

Datos Totales



Documento generado el:
26/01/2026 10:07:29
Documento validado por la DIAN:
26/01/2026 10:17:29
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	
	\$
	\$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
	36.521.611,14
IVA	630.827,83
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	
	630.827,83
Total neto factura (=)	
	37.152.438,97
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	
	COP \$ 37.152.438,97

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764098128800 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-09-03



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo, Gasto, Uso Caja Menor, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Comprometer, Vr. Bloqueado.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Número, Modalidad de contratación, Tipo de contrato.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X COMPROMETER, VALOR BLOQUEADO.

Objeto: GE-014-12 - LINEA PAA 612 - SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PASTO. APALANCAMIENTO VF. (DIC 2025 - 2026)

DIANA CAROLINA CAÑAS GONZALEZ Firmado digitalmente por DIANA CAROLINA CAÑAS GONZALEZ Fecha: 2025.08.22 15:58:38 -05'00'

Firma Responsable



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHdpbolano DIANA PATRICIA BOLANOS ORDONEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora 13-10-00-014 DIAN SECCIONAL PASTO
 Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2025-12-05-6:08 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1525 de fecha 2025-08-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	37725	Fecha Registro:	2025-12-04	Unidad / Subunidad Ejecutora:	13-10-00-014 DIAN SECCIONAL PASTO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	37.152.438,98	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	37.152.438,98	Saldo x Obligar:	37.152.438,98

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901916186	Razón Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	29100013705	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	12991079	Nombre:	CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL PASTO
-----------------	----------	---------	-----------------------------	--------	--------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	156819	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-12-04
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
014 SECCIONAL PASTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		37.152.438,98	0,00		
Total:						37.152.438,98	0,00	37.152.438,98	37.152.438,98

Objeto:	GE-014-12. PAA 612. OC 156819. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PASTO. (2025 - 2026)
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
014 SECCIONAL PASTO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-09	37,152,438.98	37,152,438.98	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

BOLAÑOS ORDOÑEZ DIANA PATRICIA

Firmado digitalmente por BOLAÑOS ORDOÑEZ DIANA PATRICIA
 Fecha: 2025.12.05 18:15:31 -05'00'



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHdpbolano DIANA PATRICIA BOLANOS ORDONEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 13-10-00-014 DIAN SECCIONAL PASTO
 Fecha y Hora Sistema: 2026-01-02:1:30 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1525 de fecha 2025-08-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	37725	Fecha Registro:	2026-01-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:	13-10-00-014 DIAN SECCIONAL PASTO		
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	37.152.438,98	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	37.152.438,98	Saldo x Obligar:	37.152.438,98

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901916186	Razón Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	29100013705	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	12991079	Nombre:	CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL PASTO
-----------------	----------	---------	-----------------------------	--------	--------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	CONTRATO	Tipo:	OTROS	Fecha:	2026-01-02
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	----------	-------	-------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
014 SECCIONAL PASTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		37.152.438,98	0,00		
Total:						37.152.438,98	0,00	37.152.438,98	37.152.438,98

Objeto:	GE-014-12. PAA 612. OC 156819. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PASTO. (2025 - 2026)
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
014 SECCIONAL PASTO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-01-02	37,152,438.98	37,152,438.98	NINGUNO

BOLAÑOS ORDOÑEZ
 DIANA PATRICIA
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Firmado digitalmente por BOLAÑOS ORDOÑEZ-DIANA PATRICIA
 Fecha: 2026.01.02 13:58:20 -05'00'

Orden de compra No.:	156819 Emisión: 2 diciembre 2025	Proceso No.:	TVEC Evento 202672
Objeto:	Servicio integral de aseo y cafetería para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto. Acuerdo Marco de Precios. Aseo y cafetería V No. CCE-SNG-AMP-008-2025		
Contratista:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL		
NIT:	901916186-1		
Valor del contrato:	\$309.603.655,98		
Plazo del contrato:	8 meses		
Fecha de inicio:	6 de diciembre de 2025		
Fecha de terminación	31 de julio de 2026		
Tipo de supervisión:	Supervisor		
Fecha del acta:	5 de diciembre de 2025		

En Pasto Nariño, a los **cinco (5) días de diciembre de 2025** se reunieron **OSCAR RODRIGO GONZALEZ BERNAL** identificado con C.C. 79.687.234, en calidad de supervisor por parte de la **DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PASTO** y **YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS** identificada con C.C. 1.101.520.622 en calidad de representante legal de **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL** con NIT 901916186-1, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta del inicio real y efectivo de la ejecución de la orden de compra a partir del 6 de diciembre de 2025, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

- Registro presupuestal No. 37725 del 04 de diciembre de 2025**, tercero **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL**, documento soporte **orden de compra 156819**, objeto: GE-014-12. PAA 612. OC 156819. Servicio integral de aseo y cafetería para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto. (2025 - 2026)
El Registro presupuestal se expidió con cargo al **CDP No. 1525** del 02 de agosto de 2025.
- Comprobante de vigencias futuras No. 125 del 03 de diciembre de 2025**, tercero **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL**, documento soporte **orden de compra 156819**, objeto: GE-014-12. PAA 612. OC 156819. Servicio integral de aseo y cafetería para

la Dirección Seccional Pasto. (2025 - 2026), registrada con fundamento en la autorización No. 96025.

3. Aprobación de las garantías presentadas por **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL**, mediante acta del 4 de diciembre de 2025 en la cual consta lo siguiente:
“Teniendo en cuenta que las pólizas relacionadas cumplen los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo Marco de Precios AMP CCE-SNG-AMP-008-2025 y la Orden de Compra No. 156819, se procede a su aprobación”
 - a. Póliza única de cumplimiento entidades estatales No. 99966 - Anexo 0 expedida por Berkley International Seguros Colombia S.A. NIT 900814916-1
 - b. Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 28796 - Anexo 0, expedida por Berkley International Seguros Colombia S.A. NIT 900814916-1

4. Paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales de **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL**, así como de sus integrantes **SERVICIOS LOGÍSTICOS ULTRAMATIC SAS BIC** con Nit 900309371-0 y **GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC** con Nit 901637502-9

Los documentos que forman parte del proceso serán publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la orden de compra 156819.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 5 días de diciembre de 2025.

Supervisor:

Contratista / Proveedor:



OSCAR RODRIGO GONZALEZ BERNAL
Inspector III - Supervisor
Dirección Seccional Pasto



YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS
Representante legal
Outsourcing GIAF V5 Unión Temporal
NIT 901916186-1

Elaboró y revisó: Diana Patricia Bolaños Ordoñez. División Administrativa y Financiera

BOLAÑOS ORDOÑEZ DIANA PATRICIA
Firmado digitalmente por BOLAÑOS ORDOÑEZ DIANA PATRICIA
Fecha: 2025.12.31 13:10:42 -05'00'

OSCAR RODRIGO GONZALEZ BERNAL, Inspector III del Despacho de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduana de Pasto, en mi calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. 156819 del 02 de diciembre de 2025, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	156819	Fecha de suscripción:	2/12/2025
Objeto:	Servicio integral de aseo y cafetería para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto ¹		
Contratista:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL		
NIT o CC contratista	901916186-1		
Valor del contrato:	\$309.603.655,98	Vigencia² 2025	\$37,152,438.98
		Vigencia futura 2026	\$ 272,451,217.00
Adición valor:	Modificadorio No. #		\$valor
	Modificadorio No. #		\$valor
Reducción valor:	Modificadorio No. #		\$valor
	Modificadorio No. #		\$ valor
Valor actual del contrato:			\$309.603.655,98
CDP³ 2025:	1525 por \$37,152,438.98 del 22/08/2025	CRP⁴ 2025:	37725 por \$ 37,152,438.98 del 13/03/2025
CDP 2026:	126 por \$272,451,217.00 del 02/01/2026	CRP 2026:	126 por \$272,451,217.00 del 02/01/2026
Plazo de ejecución del contrato:	25 días, 7 meses	Fecha de acta inicio:	6/12/2025
		Fecha de terminación inicial:	31/07/2026
		Plazo Prórroga modificadorio No. #	# días, semanas, meses y/o años
		Fecha de terminación:	31/07/2026
Plazo cláusula de pervivencia:	No aplica	Fecha inicio:	No aplica
		Fecha de terminación:	No aplica
Garantía de Cumplimiento No.	99966 anexo 0 del 02/12/2025	Aseguradora:	Berkley International Seguros Colombia S.A.
Fecha aprobación garantía:	2/12/2025	NIT aseguradora:	900.814.916-1

¹ Instrumento de agregación de demanda, aseo y cafetería V

² Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.

³ CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

⁴ CRP – Certificado de Registro Presupuestal.

Garantía de RCE⁵ No:	28796 anexo 0 del 02/12/2025	Aseguradora:	Berkley International Seguros Colombia S.A.
Fecha aprobación garantía:	2/12/2025	NIT aseguradora:	900.814.916-1
Otras modificaciones:	No aplica		
Nombre del Supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	<p>Mediante oficio del 02/12/2025 el Director Seccional (A) Pasto asignó la función de Supervisor al funcionario OSCAR RODRIGO GONZALEZ BERNAL, Inspector III del Despacho. Este oficio le fue comunicado al funcionario el 02/12/2025 y se encuentra publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>Mediante oficio No. 02/12/2025 el Director Seccional (A) Pasto asignó la función de apoyo a la supervisión al funcionario CARLOS ANDRES HIDALGO ANDRADE, Analista de la División Administrativa y Financiera. Este oficio le fue comunicado al funcionario el 02/12/2025 y se encuentra publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>		
Periodo Evaluado:	Diciembre de 2025		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:
(indicar la vigencia desde el inicio hasta la última ampliación)

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
99966 anexo 0 del 02/12/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.	Cumplimiento del contrato	20% \$61.920.731,19	02/12/2025	31/07/2027
99966 anexo 0 del 02/12/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indem. laborales	15% \$46.440.548,39	02/12/2025	31/07/2029
99966 anexo 0 del 02/12/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	10% \$30.960.365,59	02/12/2025	31/07/2027
28796 anexo 0 del 02/12/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV \$284.700.000,00	02/12/2025	31/07/2026

⁵ RCE - Responsabilidad Civil Extracontractual.

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA ⁶			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar ⁷
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
FE99	26/01/2026	\$37,152,438.97	Aceptada			\$0	\$37,152,438.97
Valor total facturado⁸:		\$37,152,438.97		Totales:		\$0	\$37,152,438.97

Nota 1: Aceptación o rechazo de facturas. De conformidad con el artículo 773 del Código de Comercio la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Por lo anterior, en cumplimiento del numeral 1.3.3. de la CT-ADF-0109 "Cartilla de supervisión y/o interventoría" de la DIAN, la supervisión revisa, aprueba o rechaza las facturas o cuentas de cobro presentadas por el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación.

Sin embargo, de conformidad con el artículo 2.2.2.5.4. del Decreto 1074 de 2015, si se trata de factura electrónica de venta, una vez recibida se entiende irrevocablemente aceptada por el adquirente/deudor/aceptante en los siguientes casos: (i) **Aceptación expresa:** cuando por medios electrónicos, acepte de manera expresa el contenido de esta, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la mercancía o del servicio; o (ii) **Aceptación tácita:** Cuando no reclamare al emisor en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la mercancía o del servicio. El reclamo se debe realizar por escrito en documento electrónico. Una vez la factura electrónica de venta como título valor sea aceptada, no se podrá efectuar inscripciones de notas debido o notas crédito, asociadas a dicha factura.

En mi calidad de supervisor he realizado el trámite de aceptación o rechazo oportuno de las facturas cargadas por el contratista en SECOP.

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:				
No	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	Servicio integral de aseo y cafetería para la	Servicio integral de aseo y cafetería para la	Operarios de aseo, cafetería y mantenimiento e insumos del mes de diciembre de 2025,	12%

⁶ De conformidad con el artículo 772 del Código de Comercio, modificado por el artículo 1 de la Ley 1231 de 2008, no podrá librarse factura alguna que no corresponda a bienes entregados real y materialmente o a servicios efectivamente prestados.

⁷ El Valor pendiente por pagar equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

⁸ El Valor total facturado corresponde a la sumatoria de las facturas aceptadas por el supervisor, excluyendo el valor de las facturas rechazadas.

	Dirección Seccional Pasto.	Dirección Seccional Pasto	según factura FE99 del 26/01/2026.	
--	-------------------------------	------------------------------	---------------------------------------	--

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

En el periodo al cual corresponde el presente informe, no se presentaron novedades o situaciones que impidieran el cumplimiento de los plazos o el cumplimiento de alguna obligación y que motivaran la suscripción de una modificación, prórroga, cesión, suspensión del contrato, revisión de precios, restablecimiento del equilibrio económico del contrato, etc.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 05/12/2025 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato. **En el acta se estableció como fecha de inicio el 06/12/2025.**
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante el mes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- El 05/12/2025 se efectuó reunión con el proveedor OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL, de la cual se levantó el acta de inicio. No se han presentado más reuniones durante la ejecución de la orden de compra.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se aprobó la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.

- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones para necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para el pago que el contratista estuviera al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
- Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor
- Desde el apoyo a la Supervisión del la orden de compra se adelantó la revisión de las especificaciones técnicas de los insumos recibidos en el mes de **diciembre de 2025**.

7. Llamadas de atención al contratista:

- No aplica

8. Actas suscritas con el contratista:

- El 05/12/2025 se suscribió el acta de inicio en la que participaron OSCAR RODRIGO GONZALEZ BERNAL identificado con C.C. 79.687.234, en calidad de supervisor por parte de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PASTO y YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS identificada con C.C. 1.101.520.622 en calidad de representante legal de OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL con NIT 901916186-1, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo de la ejecución de la orden de compra a partir del 6 de diciembre de 2025, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificaciones en las que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002:

Diciembre 2025:

Certificación expedida el 8 de enero d 2026: Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 en calidad de Representante Legal de OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL NIT 901.916.186-1.

Anexos:

- Certificado de exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). 08/01/2026.

- Planilla de aportes en línea No. 9498228166 con fecha de pago el 22/01/2026. Centro de Trabajo DIAN PASTO ASEO (7 Afiliados).

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:			
Riesgo 1	<p>Fuente: Externo. Etapa: Ejecución. Tipo: Operacional.</p> <p>Descripción: Cesión de la Orden de Compra o terminación anticipada del Acuerdo Marco con un Proveedor en particular producto de una inhabilidad sobreviniente por acumulación de multas y sanciones del proveedor.</p> <p>Consecuencia: Disminución de la oferta y la competencia en la Operación Secundaria producto de la inhabilidad sobreviniente del proveedor en particular en el Acuerdo Marco de Precios.</p>	Responsable	<p>Colombia Compra Eficiente</p> <p>Entidad Compradora</p> <p>Proveedor</p>
Tratamiento implementado	<p>Tratamiento:</p> <p>Ejecución adecuada de los contratos y Órdenes de Compra para evitar sanciones, multas y futuras inhabilidades de acuerdo con la normatividad legal aplicable en la materia, asimismo, realizar una adecuada planeación logística y financiera al momento de cotizar en los eventos en el desarrollo de la operación secundaria.</p> <p>Monitoreo: Permanente</p> <p>Verificación de multas y sanciones en la elaboración de los informes de supervisión por parte de CCE; y de las Entidades Compradoras como supervisoras de las Órdenes de Compra.</p> <p>Por parte del Proveedor, realizar una adecuada planeación logística y financiera al momento de cotizar en los eventos en el desarrollo de la operación secundaria.</p>		
Observaciones	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 2	<p>Fuente: Externo. Etapa: Selección. Tipo: Económico.</p> <p>Descripción: Baja participación de Proponentes en las diferentes zonas y segmentos del Acuerdo.</p> <p>Consecuencia: Posibilidad de declarar desierta alguna zona o segmento bajo el modelo de adjudicación propuesto.</p>	Responsable	<p>Colombia Compra Eficiente</p>
Tratamiento implementado	<p>Tratamiento:</p> <p>Promocionar el acuerdo marco a través de la mesa de gobierno empresarial</p>		

	<p>realizada el 20/06/2024, difusión en redes sociales una vez publicado el proceso de selección, y establecimiento de requisitos de participación adecuados y proporcionales que fomenten el acceso al sistema de compra público.</p> <p>Monitoreo: Permanente durante la etapa de selección Verificando el estado, consultas e interesados inscritos en el proceso de selección en el SECOP II.</p>		
Observaciones	Este riesgo no aplica a la Entidad Compradora		
Riesgo 3	<p>Fuente: Externo. Etapa: Ejecución. Tipo: Regulación. Descripción: Cambios tributarios y arancelarios aplicables a los bienes a suministrar. Consecuencia: Variaciones en el valor de los bienes a suministrar producto de los cambios tributarios aplicables.</p>	Responsable	<p>Colombia Compra Eficiente Entidad Compradora Proveedor</p>
Tratamiento implementado	<p>Tratamiento: Estipulación contractual que permita revisar precios frente a modificaciones en tributos y aranceles aplicables. Así como la posibilidad de realizar actualizaciones de precios en la ejecución del Acuerdo Marco, según son detallados en la minuta, en cuanto a los precios de referencia del catálogo. En relación con las órdenes de compra, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 y 27 de la Ley 80 de 1993, la Entidad Compradora solicitará la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. Monitoreo: Actualización del catálogo de referencia según lineamientos de la minuta. En relación con las órdenes de compra, según necesidad entre el Proveedor y el Supervisor de la orden de compra. Actualizaciones del catálogo de referencia de acuerdo como es establecido en la minuta.</p>		
Observaciones	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 4	<p>Fuente: Externo. Etapa: Ejecución. Tipo: Económico. Descripción: Variaciones que superen el comportamiento histórico o "normal" de la TRM reportado o analizado por el Banco de la República. Consecuencia: Actualización de los precios de los bienes del Acuerdo Marco, aumento o disminución de los costos asociados al suministro de los bienes por parte del proveedor.</p>	Responsable	<p>Colombia Compra Eficiente Entidad Compradora Proveedor</p>
Tratamiento implementado	<p>Tratamiento: Estipulación contractual que permita revisar, analizar y ajustar, cuando sea</p>		

	<p>aplicable, los precios periódicamente frente a la variación de las condiciones económicas en función de la TRM.</p> <p>Revisión periódica por parte de los Proveedores para analizar las condiciones que pueden afectar los precios con la finalidad de ser procedente una actualización del catálogo.</p> <p>Revisión por parte de las Entidades Compradoras de los costos adicionales que se puedan derivar de las variaciones de la TRM en las compras públicas, en las órdenes de compra vigentes, con la finalidad de garantizar el equilibrio del contrato de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 sobre este tema.</p> <p>Monitoreo: Trimestralmente.</p> <p>Verificación de las variaciones de la TRM, así como de las situaciones que sean reportadas por los Proveedores a CCE, en caso de existir y que sean analizadas contra los soportes respectivos.</p> <p>Este proceso se prevé para los meses de enero y febrero de 2026, con l actualización de precios por cambio de vigencia, aumento del IPC y salario mínimo.</p>		
Observaciones	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 5	<p>Fuente: Interno. Etapa: Ejecución. Tipo: Financieros.</p> <p>Descripción: El proveedor no realiza el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.</p> <p>Consecuencia: Afectación de la prestación del servicio con ocasión del no cubrimiento del trabajador en el marco del sistema de seguridad social con ocasión del no pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico</p>	Responsable	Colombia Compra Eficiente Proveedor
Tratamiento implementado	<p>Tratamiento:</p> <p>Suspensión temporal del proveedor del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano hasta que se acredite que está al día en el pago de los aportes a seguridad social de los operarios.</p> <p>Monitoreo: Permanente</p> <p>La Entidad Compradora deberá adoptar los mecanismos tendientes a realizar la verificación de la certificación expedida por el representante legal y/o revisor fiscal del cumplimiento del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.</p> <p>En caso de existir situaciones de no pago, la Entidad Compradora deberá notificar a CCE para proceder a suspender al Proveedor en el Catálogo.</p> <p>En el mes de diciembre de 2025, el proveedor presenta:</p>		

	<p>Certificación expedida el 8 de enero d 2026: Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 en calidad de Representante Legal de OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL NIT 901.916.186-1.</p> <p>Anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). 08/01/2026. • Planilla de aportes en línea No. 9498228166 con fecha de pago el 22/01/2026. Centro de Trabajo DIAN PASTO ASEO (7 Afiliados). 		
Observaciones	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 6	<p>Fuente: Interno. Etapa: Ejecución. Tipo: Operacionales.</p> <p>Descripción: Retrasos en la entrega de los bienes insumos y/o equipos y/o maquinaria a suministrar por causas atribuibles al Proveedor y que no se enmarquen en una causal de exoneración de responsabilidad</p> <p>Consecuencia: Demoras en los tiempos de entrega de los bienes insumos y/o equipos y/o maquinaria a suministrar por parte del proveedor a la Entidad Compradora.</p>	Responsable	Proveedor
Tratamiento implementado	<p>Tratamiento:</p> <p>(i) Fijar cronogramas, plazos y cantidades desde el acta de inicio y otras mesas de trabajo, en los que se indiquen estos datos para cada una de las sedes conforme a las condiciones de acceso.</p> <p>(ii) Aplicar el procedimiento de Acuerdos de Niveles de Servicio. si la entidad lo considera pertinente una vez analizado el procedimiento y las justificaciones dadas por el Proveedor.</p> <p>Monitoreo: Durante la ejecución de la orden de compra por parte del Supervisor de la entidad compradora.</p> <p>Una vez colocada la orden de compra, y el Proveedor tiene el listado de elementos a suministrar, se contactará con el Supervisor por parte de la Entidad para determinar los aspectos logísticos para el suministro de los bienes, teniendo en cuenta el lugar en el cual se entregarán, y demás variables que sean pertinentes.</p>		
Observaciones	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 7	<p>Fuente: Interno. Etapa: Ejecución. Tipo: Operacionales.</p> <p>Descripción: Retrasos o limitaciones para el recibo de los bienes suministrados por causas atribuibles a la Entidad Compradora.</p> <p>Consecuencia: Demoras en la recepción</p>	Responsable	Entidad Compradora Proveedor

	de los bienes por parte de la Entidad compradora, y por tanto del pago correspondiente al Proveedor.		
Tratamiento implementado	<p>Tratamiento: Adecuada planeación y diligencia por parte de la Entidad Compradora, así como la coordinación con el Proveedor para realizar el recibo de los bienes, así como contar con el espacio o lugar en el cual serán entregados; sin que esto implique un retraso logístico para las partes y por ende el pago respectivo según los plazos establecidos.</p> <p>Monitoreo: Durante la ejecución de la orden de compra por parte del Supervisor de la entidad compradora. La Entidad Compradora como parte de su planeación, tendrá que establecer los aspectos logísticos para la recepción de los bienes, tanto el lugar en el cual serán almacenados, como la persona encargada de recibirlos, esto a través del Supervisor de la orden de compra.</p>		
Observaciones	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 8	<p>Fuente: Interno. Etapa: Ejecución. Tipo: Financieros. Descripción: Retrasos en el pago de las cuentas de cobro al Proveedor, producto de documentación faltante o errónea atribuibles a este. Consecuencia: Demoras en el pago y desembolso del valor de los bienes suministrados por problemas o faltantes en la documentación soporte de la cuenta de cobro ante la Entidad Compradora.</p>	Responsable	Entidad Compradora Proveedor
Tratamiento implementado	<p>Tratamiento: (i) Verificación de los requisitos que contempla la Entidad Compradora y los aspectos legales para el trámite de la respectiva cuenta de cobro, con la revisión del Supervisor por parte de la entidad a la orden de compra. (ii) Estipulación contractual que indica que en el acta de inicio, la Entidad debe indicar al proveedor el procedimiento, tiempos y documentos necesarios para el proceso de facturación, así como la entrega de la totalidad de los documentos o formatos por parte de la Entidad Compradora. (iii) Estipulación contractual que obliga al proveedor a solicitar a la Entidad Compradora la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra.</p> <p>Monitoreo: Durante la ejecución de la orden de compra por parte del Supervisor de la entidad compradora. Solicitud por parte del Proveedor a la entidad de la totalidad de los formatos y documentos que sean necesarios para el trámite de la cuenta a través del</p>		

	<p>Supervisor. Esto a su vez se establece como una obligación contractual en la Minuta del Acuerdo. Así como el correcto diligenciamiento de la información por parte del Proveedor.</p> <p>De igual forma, la Entidad Compradora deberá hacer entrega de la totalidad de la información documentos y formatos para trámite de cuentas de cobro.</p> <p>Por parte de la Entidad Compradora se han enviado comunicaciones informando y solicitando la documentación necesaria para el pago, la cual se mantiene mes a mes. Se reitera permanentemente la importancia de la oportunidad en la entrega de la documentación completa.</p> <p>Los documentos para el trámite de la cuenta de diciembre de 2025 se entregaron por parte del proveedor con posterioridad al 26 de enero.</p>		
Observaciones	El riesgo SI se materializó durante el periodo.		
Riesgo 9	<p>Fuente: Interno. Etapa: Ejecución. Tipo: Financieros.</p> <p>Descripción: Retrasos en los pagos al Proveedor atribuibles a la Entidad Compradora bajo los siguientes supuestos:</p> <p>(i) Exigencia de documentos o formatos que no fueron entregados al Proveedor.</p> <p>(ii) Por procesos o reprocesos internos de pago, facturación y contabilidad que demoren el respectivo pago.</p> <p>Consecuencia: Demoras en el pago y desembolso del valor de los bienes suministrados por ausencia o desinformación de formatos o documentos internos que la Entidad Compradora no entregó al Proveedor.</p>	Responsable	Entidad Compradora Proveedor
Tratamiento implementado	<p>Tratamiento:</p> <p>(i) Entrega de la totalidad de formatos y listado de documentos que sean necesarios para el trámite de la cuenta de cobro por parte del Supervisor o apoyo a la supervisión de la orden de compra al Proveedor.</p> <p>(ii) Estipulación contractual que establece que en el acta de inicio, la Entidad debe indicar el procedimiento, tiempos y documentos necesarios para el proceso de facturación, así como entregar al Proveedor la totalidad de documentos y formatos requeridos.</p> <p>(iii) Estipulación contractual que obliga a la Entidad Compradora a entregar la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra.</p> <p>(iv) Facultad de cobro de intereses moratorios por demoras en el pago por parte del Proveedor de acuerdo con la normatividad legal aplicable en la materia.</p>		

	<p>Monitoreo: Durante la ejecución de la orden de compra por parte del Supervisor de la entidad compradora.</p> <p>La Entidad Compradora deberá hacer la entrega de la totalidad de la información y formatos para el pago al Proveedor a través del Supervisor, así como la revisión de esta para el trámite respectivo.</p> <p>La Entidad Compradora requiere al proveedor únicamente los documentos que son de su competencia, dejando a cargo de la supervisión los formatos institucionales, con el fin de evitar reprocesos. No obstante, hasta no disponer de la documentación completa por parte del proveedor no es posible completar los requerimientos para la entrega de la cuenta al proceso de obligación presupuestal de la División Administrativa y Financiera.</p> <p>No se presentan demoras en los pagos por ausencia o desinformación de formatos o documentos internos que la Entidad Compradora no entregó al Proveedor.</p>		
Observaciones	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 10	<p>Fuente: Externo. Etapa: Ejecución. Tipo: Operacional.</p> <p>Descripción: Desabastecimiento de la marca(s) o retiro del mercado nacional de las marca(s) ofrecidas de los Bienes de Aseo y Cafetería</p> <p>Consecuencia: Incumplimiento de las obligaciones del Acuerdo Marco por parte del Proveedor.</p>	Responsable	Colombia Compra Eficiente Entidad Compradora Proveedor
Tratamiento implementado	<p>Tratamiento:</p> <p>(i) Estipulación contractual que permite a los Proveedores inscribir hasta tres (3) marcas para todos los Bienes de Aseo y Cafetería en la operación principal.</p> <p>(ii) Estipulación contractual que permite a los Proveedores cambiar marcas del Catálogo cumpliendo con la cadena de distribución y las especificaciones técnicas.</p> <p>Monitoreo: Mensualmente</p> <p>Por parte de CCE, actualización del catálogo y marcas de acuerdo a las solicitudes de los Proveedores según lo indicado en la minuta.</p> <p>Verificación por cada pedido que realice la Entidad Compradora por parte del Supervisor.</p> <p>Se adelantó la verificación de los insumos recibidos en el periodo diciembre de 2025.</p>		
Observaciones	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 11	<p>Fuente: Interno. Etapa: Ejecución. Tipo: Operacional.</p> <p>Descripción: Daños o pérdidas de bienes, equipos o maquinaria del Proveedor no imputables a este y su personal.</p> <p>Consecuencia: (i) Falta de insumos,</p>	Responsable	Colombia Compra Eficiente

	elementos, equipos o maquinaria requeridos para la correcta prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería. (ii) Reclamaciones de los Proveedores a las Entidades Compradoras		
Tratamiento implementado	<p>Tratamiento: Estipulación contractual que establece la responsabilidad de la Entidad Compradora por el cuidado de los bienes, equipos y maquinaria consignados en el horario en que no están los operarios del Proveedor presentes, y la posibilidad de solucionar directamente entre las partes la controversia por cualquier daño o pérdida sufrido.</p> <p>Monitoreo: Permanente Mediante la supervisión de la Orden de Compra En el periodo diciembre de 2025, no se recibieron bienes, equipos o maquinaria del Proveedor.</p>		
Observaciones	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 12	<p>Fuente: Interno. Etapa: Ejecución. Tipo: Operacional. Descripción: No verificación adecuada de las fichas técnicas de insumos, equipo y maquinaria por parte del Supervisor de la Entidad Compradora de acuerdo con lo estipulado en el Anexo en el cual se establecen los documentos que deben ser visados y solicitados una vez sean recibidos los bienes, equipos y maquinaria Consecuencia: No cubrimiento de la necesidad de Servicio Integral de Aseo y Cafetería de la Entidad Compradora con los estándares y características técnicas establecidas en el Anexo 3 de los documentos</p>	Responsable	Entidad Compradora
Tratamiento implementado	<p>Tratamiento: Estipulación contractual que establece que el Supervisor de la Entidad Compradora debe realizar la supervisión de cada una de las Órdenes de Compra con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de las fichas técnicas solicitados en el Anexo 4</p> <p>Monitoreo: Por pedido Verificación de las fichas técnicas y especificaciones por parte del apoyo a la supervisión de la orden de compra.</p>		
Observaciones	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes NO se evidenció la necesidad de solicitar al Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

No aplica

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través del manejo adecuado de los residuos ordinarios generados en las instalaciones donde se adelanta la prestación de los servicios.

14. Observaciones

Teniendo en cuenta que la orden de compra 156819 tiene presupuesto 2025 y vigencias futuras 2026, una vez facturado y pagado el valor correspondiente a diciembre de 2025 se realizarán las solicitudes de cancelación de reservas presupuestales y los ajustes a que haya lugar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

No se presentan observaciones adicionales en el informe correspondiente a diciembre de 2025.

En constancia, se firma en Pasto Nariño a los veintiocho (28) días de enero de 2026.



OSCAR RODRIGO GONZALEZ BERNAL
Inspector III
Supervisor OC 156819



Firmado digitalmente por
HIDALGO ANDRADE CARLOS
ANDRES
Fecha: 2026.02.20 11:52:34
-05'00'

CARLOS ANDRES HIDALGO ANDRADE
Analista División Administrativa y Financiera
Apoyo a la supervisión OC 156819



Girón, 8 de enero de 2026

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL con número de identificación tributaria 901.916.186-1, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.



Girón, 8 de enero de 2026

CERTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL** con número de identificación tributaria **901.916.186-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal

YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS

C.C. 1101520622

REPRESENTANTE LEGAL

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901916186	1	OUTSOURCING GIAFMV5 UNION TEMPORAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6000000	Si

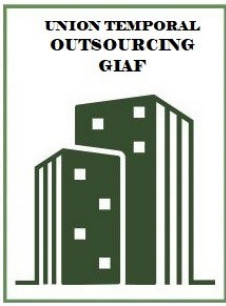
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	290650	9498228166	E	2026/01/22	2026/01/22	BANCOLOMBIA		\$302,391,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES				Total Aportes											
No	Identificación	Nombre	ing	re	ta	td	ta	vs	co	vs	st	lige	lm	va	av	lrv	lvi	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DIAN PASTO (7 Afiliados)																\$8,303,750	\$1,328,600	\$8,303,750	\$332,500	\$8,303,750	\$332,500	\$8,303,750	\$86,800	\$0	\$0	\$2,080,400													
Centro de Trabajo: DIAN PASTO ASEO 2 (7 Afiliados)																\$8,303,750	\$1,328,600	\$8,303,750	\$332,500	\$8,303,750	\$332,500	\$8,303,750	\$86,800	\$0	\$0	\$2,080,400													
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (7 Afiliados)																\$8,303,750	\$1,328,600	\$8,303,750	\$332,500	\$8,303,750	\$332,500	\$8,303,750	\$86,800	\$0	\$0	\$2,080,400													
1	CC 98389450	ACHICANYO TULCAN JOSE GUILLERMO	X															230201	25	\$1,186,250	\$189,800	EPS037	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF35	25	\$1,186,250	\$47,500	14-11	25	\$1,186,250	1.044%	\$12,400	25	\$0	\$0	Si	\$297,200
2	CC 1085276243	BENAVIDES JIMBACHI MIRIAM ANDREA	X															25-14	25	\$1,186,250	\$189,800	EPS005	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF35	25	\$1,186,250	\$47,500	14-11	25	\$1,186,250	1.044%	\$12,400	25	\$0	\$0	Si	\$297,200
3	CC 30739703	BOTINA JOJOA BERNARDITA DEL CARMEN	X															25-14	25	\$1,186,250	\$189,800	EPS037	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF35	25	\$1,186,250	\$47,500	14-11	25	\$1,186,250	1.044%	\$12,400	25	\$0	\$0	Si	\$297,200
4	CC 36752107	CHAMORRO YELA NANCI ROCIO	X															230301	25	\$1,186,250	\$189,800	EPS005	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF35	25	\$1,186,250	\$47,500	14-11	25	\$1,186,250	1.044%	\$12,400	25	\$0	\$0	Si	\$297,200
5	CC 87064353	PORTILLA CHAUCANES DIEGO GERMAN	X															25-14	25	\$1,186,250	\$189,800	EPS005	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF35	25	\$1,186,250	\$47,500	14-11	25	\$1,186,250	1.044%	\$12,400	25	\$0	\$0	Si	\$297,200
6	CC 1085295802	QUIJANO DELGADO PAOLA ANDREA	X															230301	25	\$1,186,250	\$189,800	ESSC18	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF35	25	\$1,186,250	\$47,500	14-11	25	\$1,186,250	1.044%	\$12,400	25	\$0	\$0	Si	\$297,200
7	CC 1083864932	VARGAS CUELLAR MARIA DE LOS ANGELES	X															230301	25	\$1,186,250	\$189,800	EPS037	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF35	25	\$1,186,250	\$47,500	14-11	25	\$1,186,250	1.044%	\$12,400	25	\$0	\$0	Si	\$297,200
Total	Afiliados(7)															\$8,303,750	\$1,328,600	\$8,303,750	\$332,500	\$8,303,750	\$332,500	\$8,303,750	\$86,800	\$0	\$0	\$2,080,400													

RESUMEN DE PAGO						
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)					7	\$1,328,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$569,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$569,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$189,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					7	\$86,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	\$86,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					7	\$332,500
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	7	\$332,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)					7	\$332,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$47,500	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$142,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$142,500	
TOTAL					7	\$2,080,400



Unión Temporal GIAF

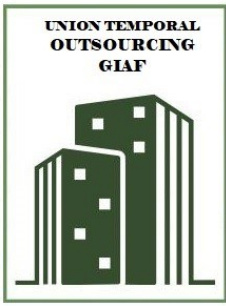
Liquidación de Nómina

Desprendible de pago

Mes de liquidación: Diciembre

Cédula	30739703	Fecha de liquidación	31/12/2025
Nombre de empleado	BERNARDITA DEL CARMEN.	Días Trabajados	25
Cliente	DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
Puesto	V5 - DIAN PASTO		

Ingresos			Descuentos		
Básico liquidado		\$1.186.250	Retención		\$0
Transporte		\$166.666	Aporte a salud	4%	\$47.450
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$47.450
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1316
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$0			
Total ingreso		\$1.352.916	Total descuentos		\$96.216
			Total pago		\$1.256.700



Unión Temporal GIAF

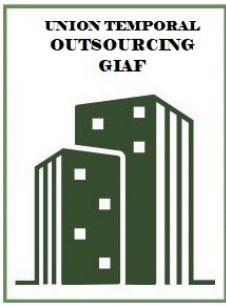
Liquidación de Nómina

Desprendible de pago

Mes de liquidación: Diciembre

Cédula	1083864932	Fecha de liquidación	31/12/2025
Nombre de empleado	MARIA DE LOS ANGELES.	Días Trabajados	25
Cliente	DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
Puesto	V5 - DIAN PASTO		

Ingresos			Descuentos		
Básico liquidado		\$1.186.250	Retención		\$0
Transporte		\$166.666	Aporte a salud	4%	\$47.450
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$47.450
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1316
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$0			
Total ingreso		\$1.352.916	Total descuentos		\$96.216
			Total pago		\$1.256.700



Unión Temporal GIAF

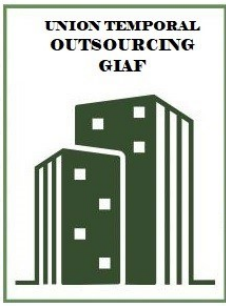
Liquidación de Nómina

Desprendible de pago

Mes de liquidación: Diciembre

Cédula	1085276243	Fecha de liquidación	31/12/2025
Nombre de empleado	MIRIAM ANDREA BENAVIDES.	Días Trabajados	25
Cliente	DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
Puesto	V5 - DIAN PASTO		

Ingresos			Descuentos		
Básico liquidado		\$1.186.250	Retención		\$0
Transporte		\$166.666	Aporte a salud	4%	\$47.450
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$47.450
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1316
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$0			
Total ingreso		\$1.352.916	Total descuentos		\$96.216
			Total pago		\$1.256.700



Unión Temporal GIAF

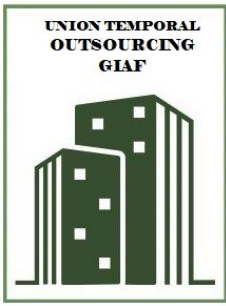
Liquidación de Nómina

Desprendible de pago

Mes de liquidación: Diciembre

Cédula	36752107	Fecha de liquidación	31/12/2025
Nombre de empleado	NANCI ROCIO CHAMORRO.	Días Trabajados	25
Cliente	DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
Puesto	V5 - DIAN PASTO		

Ingresos			Descuentos		
Básico liquidado		\$1.186.250	Retención		\$0
Transporte		\$166.666	Aporte a salud	4%	\$47.450
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$47.450
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1316
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$0			
Total ingreso		\$1.352.916	Total descuentos		\$96.216
			Total pago		\$1.256.700



Unión Temporal GIAF

Liquidación de Nómina

Desprendible de pago

Mes de liquidación: Diciembre

Cédula	1085295802	Fecha de liquidación	31/12/2025
Nombre de empleado	PAOLA ANDREA QUIJANO.	Días Trabajados	25
Cliente	DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
Puesto	V5 - DIAN PASTO		

Ingresos			Descuentos		
Básico liquidado		\$1.186.250	Retención		\$0
Transporte		\$166.666	Aporte a salud	4%	\$47.450
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$47.450
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1316
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$0			
Total ingreso		\$1.352.916	Total descuentos		\$96.216
			Total pago		\$1.256.700



Unión Temporal GIAF

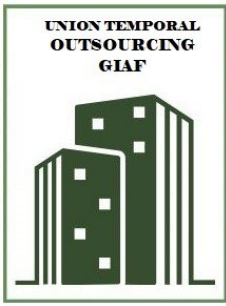
Liquidación de Nómina

Desprendible de pago

Mes de liquidación: Diciembre

Cédula	87064353	Fecha de liquidación	31/12/2025
Nombre de empleado	DIEGO GERMAN PORTILLA.	Días Trabajados	25
Cliente	DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
Puesto	V5 - DIAN PASTO		

Ingresos			Descuentos		
Básico liquidado		\$1.186.250	Retención		\$0
Transporte		\$166.666	Aporte a salud	4%	\$47.450
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$47.450
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1351
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$83.325			
Total ingreso		\$1.436.241	Total descuentos		\$96.341
			Total pago		\$1.339.900



Unión Temporal GIAT

Liquidación de Nómina

Desprendible de pago

Mes de liquidación: Diciembre

Cédula	98389450	Fecha de liquidación	31/12/2025
Nombre de empleado	JOSE GUILLERMO.	Días Trabajados	25
Cliente	DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
Puesto	V5 - DIAN PASTO		

Ingresos			Descuentos		
Básico liquidado		\$1.186.250	Retención		\$0
Transporte		\$166.666	Aporte a salud	4%	\$47.450
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$47.450
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1351
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$83.325			
Total ingreso		\$1.436.241	Total descuentos		\$96.341
			Total pago		\$1.339.900

Nit empresa Pagadora	Fecha de transmisión	Tipo registro	Documento Beneficiario	Nombre Beneficiario	Puesto de trabajo	Banco cuenta beneficiario	Número cuenta Beneficiario	Valor	Código resultado	Descripción código resultado	Fecha aplicación
900229503	08012026	6	1083864932	MARIA DE LOS ANGEL	V5 - DIAN PASTO	005600078	88161525663	1256700,00	OKA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	12012026
900229503	08012026	6	1085276243	MIRIAM ANDREA BENAVAL	V5 - DIAN PASTO	005600078	88161525019	1256700,00	OKA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	12012026
900229503	08012026	6	1085295802	PAOLA ANDREA QUIJAN	V5 - DIAN PASTO	005600078	07467527325	1256700,00	OKA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	12012026
900229503	08012026	6	30739703	BERNARDITA DEL CAR	V5 - DIAN PASTO	005600078	88161535987	1256700,00	OKA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	12012026
900229503	08012026	6	36752107	NANCI ROCIO CHAMORR	V5 - DIAN PASTO	005600078	07475650730	1256700,00	OKA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	12012026
900229503	08012026	6	87064353	DIEGO GERMAN PORTIL	V5 - DIAN PASTO	005600078	07400052268	1339900,00	OKA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	12012026
900229503	08012026	6	98389450	JOSE GUILLERMO ACHI	V5 - DIAN PASTO	005600078	88161526066	1339900,00	OKA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	12012026



REGISTRO DE TERCEROS

FT-ADF-1507

Proceso: Administrativo y Financiero

Versión 3

Datos básicos del tercero

Tipo de documento	Número de identificación	DV	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Otros nombres
31	901916186	1				

Razón social

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Dirección

ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA B G 15

Correo electrónico

ut.outsourcingiafv5@gmail.com

País

COLOMBIA

Departamento

SANTANDER

Ciudad / Municipio

GIRÓN

Teléfono

302 4642737

Actividad IICA - CIU (Industria y comercio)

8121

Información bancaria del tercero

No. Cuenta bancaria	Clase de cuenta	Banco / Corporación	Sucursal	Ciudad
2910001370-5	Corriente	Bancolombia	Las Palmas	Bucaramanga

Notas:

Favor diligenciar completamente cada una de las casillas que se incluyen en este formato. Esta información es indispensable para ingresar de manera exacta y confiable los datos en nuestro sistema financiero.

Esta información debe ir acompañada de la certificación expedida por el banco en donde el proveedor posee la cuenta. Anexar el RUT (Cuando aplique) ó el documento de identidad que identifique al tercero persona natural.

Firma del tercero

NOMBRE Y APELLIDOS DEL FIRMANTE: Yenny Marcela Barajas BarajasNUMERO DE DOCUMENTO DEL FIRMANTE C.C 1.101.520.622

Nota: En todos los eventos el firmante deberá ser el que la normatividad vigente autorice.

Fecha elaboración

2025-12-02



FORMATO TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS

Solicitud inicial (X) Solicitud de modificación () Fecha Diciembre 2 de 2025
Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas identificado con cédula de ciudadanía No. C.C 1.101.520.622 de Molagavita, autorizó a la Tesorería de la **U.A.E. DIAN** para que efectúe el pago de las acreencias a mi favor () o a favor de la Entidad que Representó (X) a través de la utilización del sistema de transferencia electrónica de fondos, mediante el abono de los recursos a la cuenta que se indica a continuación:

Nombre de la cuenta: Outsourcing Giaf V5 Union Temporal
Identificación del Titular: 901.916.186-1
Banco: Bancolombia
Ciudad donde tiene la cuenta: Corriente
Dirección y teléfono de la oficina donde tiene la cuenta: Carrera 32 # 47-53, Bucaramanga
Nombre Sucursal u Oficina: Las Palmas Código

--	--	--	--	--

Tipo de Cuenta: Ahorros () Corriente (X)
Número de la Cuenta: (Favor diligenciar un dígito por casilla)

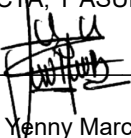
x	x	x	2	9	1	0	0	0	1	3	7	0	-	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Así mismo autorizó a la Tesorería de la U.A.E. DIAN a que los soportes de pago respectivos me sean enviados a la dirección de Internet o de Correo Electrónico que señalo a continuación y en caso de carecer de la misma, al número de fax que igualmente indico:

E-mail: gerenteutgiaf@gmail.com
Teléfonos: 3008756665

NOTA: La confirmación vía mail se hace una vez la tesorería conozca que el abono ha sido éxito.

HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES CORRECTA, Y ASUMO LA RESPEONSABILIDAD POR CUALQUIER INCONSISTENCIA DE ESTA.

Firma 
Nombre: Yenny Marcela Barajas Barajas
C.C. No. C.C. 1.101.520.622 Molagavita

HUELLA DACTILAR

Adjunto: Certificación bancaria actualizada